



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 029 DE 2018

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2012-00132- 00	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO (ACCIÓN DE GRUPO)	ARNALDO MANUEL VANEGRAS CASTRO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – DEPARTAMENTO DE SUCRE – MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE – CORPOMOJANA	14/06/2018	1	894	SE CONCEDE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LOS LITERALES 9 Y 10 DEL NUMERAL 2º CORRESPONDIENTE A OFICIOS Y EL NUMERAL 4º. INSPECCIÓN JUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE PERITO DEL AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2018, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE NEGÓ LA PRÁCTICA DE UNAS PRUEBAS PETICIONADAS EN LA DEMANDA. SE ORDENA A LA PARTE RECURRENTE-PARTE ACTORA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA POR ESTADO, SUMINISTRE LAS EXPENSAS NECESARIAS PARA OBTENER LA REPRODUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES PIEZAS PROCESALES: I) COPIA DE LA DEMANDA FOLIOS 1-42 (CUADERNO N° 1). II) AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2018 QUE ABRió A PRUEBAS EL PROCESO DE LA REFERENCIA FLS. 854-858 (CUADERNO N° 5). III) COPIA DEL ESCRITO DE APELACIÓN FLS 860-865 (CUADERNO N° 5) Y DE ESTE AUTO INCLUSIVE. SE ADVIERTE A LA PARTE RECURRENTE QUE SI LAS EXPENSAS NO SON SUFRAGADAS DENTRO DEL TÉRMINO INDICADO, TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE SE DECLARE DESERTO EL RECURSO INTERPUESTO.
2	70001-33-33-007-2014-00065- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSENDA MARÍA TOUS GONZÁLEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE – FIDUPREVISORA	14/06/2018	1	211	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$831.978) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI
3	70001-33-33-007-2014-00137 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUIDO JOSÉ SALCEDO SERRANO	NACIÓN – CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA	14/06/2018	1	322	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$344.736) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI
4	70001-33-33-007-2014-00156- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY LUZ CAMPO QUIROZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – TESORERÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	14/06/2018	1	204	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.369.152) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS

								RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI
5	70001-33-33-007-2014-00198- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KAREN LORENA SOTELO ANAYA	MUNICIPIO DE COROZAL	14/06/2018	1	231	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$738.187) - - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI
6	70001-33-33-007-2015-00102- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN ELÍAS PÉREZ VASQUEZ	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	14/06/2018	1	189	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$6.497.500) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI
7	70001-33-33-007-2015-00175- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	14/06/2018	1	254	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.583.885) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI
8	70001-33-33-007-2015-00182- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDEL BENÍTEZ BUSTAMANTE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG	14/06/2018	1	185	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$600.482) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI
9	70001-33-33-007-2015-00212- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ANA MERCADO RICO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.	14/06/2018	1	347	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE (\$1.782.190) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI
10	70001-33-33-007-2015-00227- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILBERTO MORALES TAPIAS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	14/06/2017	1	194	SE LEVANTA LA INTERRUPCIÓN DECRETADA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. - SE RECONOCE PERSONERÍA - SE FIJA EL DÍA MARTES CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS TRES (3:00 P.M.) DE LA TARDE, COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL PRESENTE PROCESO LO CUAL SE CELEBRARA EN LA SALA NO. 33 ANTIGUA SALA NO. 7 UBICADA EN EL EDIFICIO TORRE GENTIUM 3º PISO, CARRERA 16 NO. 22 – 51 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO.

11	70001-33-33-007-2016-00092- 00	REPARACIÓN DIRECTA	TARCILA REGINA PANIZA DE HERAZO	ESE CENTRO DE SALUD DE COLOSO	14/06/2018	1	357	SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE QUE TRATA EL INCISO 4º DEL ARTÍCULO 192 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011) EL DÍA JUEVES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)
12	70001-33-33-007-2016-00113- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KARINA LEONOR RAMBAO CABARCAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	14/06/2018	1	192	CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el DÍA VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2018, SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI.
13	70001-33-33-007-2017-00063- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO MONTESINO HERAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA PENSIONES COLPENSIONES DE –	14/06/2018	1	115	REPROGRAMAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LAS REFERENCIAS, DE LA SIGUIENTE MANERA: 9 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 3:00 P.M. DE LA TARDE.
14	70001-33-33-007-2017-00072- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELI MARIANA GUEVARA SIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA PENSIONES COLPENSIONES DE –	14/06/2018	1	107	REPROGRAMAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 EN LOS PROCESOS DE LAS REFERENCIAS, DE LA SIGUIENTE MANERA: 9 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 3:45 P.M. DE LA TARDE.
15	70001-33-33-007-2017-00133- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR DEL CRISTO AMAYA TORRES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	14/06/2018	1	107	CITÓ A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (9:45) A.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.
16	70001-33-33-007-2017-00183- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSARIO DE JESÚS GUTIERREZ OZUNA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	14/06/2018	1	109	SE RECHAZA, EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandada NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE MAYO DE 2018 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO.
17	70001-33-33-007-2017-00189- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAIRO DE JESÚS BUSTAMANTE DE HOYOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	14/06/2018	1	95	SE RECHAZA, EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandada NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE MAYO DE 2018 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO.

18	70001-33-33-007-2018-00125-00	TUTELA	EDILSA ROSA ALVIZ	NUEVA EPS	14/06/2018	1	74	CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONANTE CONTRA LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA POR EL DESPACHO Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR.
----	-------------------------------	--------	-------------------	-----------	------------	---	----	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY QUINCE (15) DE JUNIO DE 2018, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA**